

mayor se halla auerente, en el R¹ Servicio, por cuya razón
no ha podido lucar el Estandarte Real. Averda: Se
ñóloza y Nombre por tal Alfonso, maestro, en el Oficio noble,
por el tiempo de mi año, que principia desde oy, y cumplirá
en veinte y quatro de Junio, del que viene ex mil se-
cientos setenta y ocho, durante el qual, sigue y lleva
el Estandarte Real de esta Ciudad en las funciones que
se ofrecen.

Alcalde de la Ciudad La Ciudad dijo: Que concurriendo, como concuerdan, las
de Hermandad, parroquias y Catedral de Cavallero suyo Alcalde, que se Requieran
en el Señor D^r José Evaristo, su Capitulal, Oficinante de Ra-
vio & la Real Arriada, Alcalde de nombre, por Alcalde
de la Santa Hermandad, el Oficio noble de Cavallero
hijo salgo, por tiempo de un año que ha de principiar
desde oy, y cumplirá, en veinte y quattro de Junio, del q
viene de mil setenta y siete y ocho; lo que se le haga
saber para su aceptación y Juramento.

Diputado del Posito La Ciudad dijo: Nombra por su diputado Diputado del
Posito, q tiempo de un año que principie en este dia, y cum-
ple otro tal Oficinante de setenta y ocho, al Señor
Lorenzo Rato y Gilabert, su Capitulal, lo que se le haga
saber para su aceptación y Juramento.

Tiel de Posito La Ciudad Recielle, hombre por Tiel de su Posito,
y Almudi, à d^r Tomás Moreno, à quien se le haga
saber para su aceptación, q que ratiifique a la Seguridad de
q dho encargo, las Plazas que tiene dada.

Alquiler de Campo El Señor D^r Francisco Tacon, nombra por Alquiler
y Renta mayor de Campo, Rucena, à Thomas Fernández
El Señor D^r Alonso López, nombra por Vehiculos
y Alquiler de Albariles à Francisco Carrión, y Macho
Navarro.

Vehiculos de Dicho Señor D^r Alonso López, nombra para Ve-
hiculos y Renta de Albariles à Antonio Pérez, y Díez
Míñalles.

Tieler Metacolor El Oficinante Señor D^r Alonso López, nombra por
Tieler Metacolor, à José Pérez y

Vehiculos de D^r Gines Mejía, nombra para Vehiculo
Tapacolor y rey de Tapacolor, à José García y Francisco Guzman

Oficio de Posito Viene en cue Ayuntamiento, el Oficio del Posito de
la Ciudad, desde el dia veinte y quattro de Junio exluso
para ex mil setentay seis y seis, hta este dia
con expresion de las encuestas, y Salida de efecto y